REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **LUIS JOSÉ GALLO IMPERIALE**, destacado parlamentario, político y médico uruguayo, ha desarrollado una prolífica carrera de servicio a la comunidad;

Que, su notable trayectoria en actividades gremiales y profesionales denota una gran convicción, singular denuedo y compromiso con las causas sociales, generando una propuesta integradora de recursos y capacidades orientada a la concreción de importantes proyectos e iniciativas concebidas en función del interés general;

Que, es destacable su intensa labor como integrante de la Cámara de Representantes y del Senado de la Asamblea General de la hermana República Oriental del Uruguay, donde ha intervenido en varias comisiones temáticas proyectando una gestión competente que ha priorizado el sistema nacional de salud y la defensa de los derechos de las personas;

Que, su accionar desde el Parlamento Latinoamericano se ha identificado con los altos valores progresistas del organismo regional, fortaleciendo las relaciones de los países miembros con una invariable apertura y disposición para el diálogo democrático, representativo, responsable y protagónico, dirigido hacia una auténtica integración de la comunidad latinoamericana, que precisa de la activa participación de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo integral de nuestros pueblos;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, nacionales o extranjeros, que sobresalen por sus ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,